

Don oficio al Sr. el Rey.  
de Murcia. Relacion a  
cumplimiento de las ordenes  
de las Cortes por todas las  
ciudades de Murcia de D.  
Decretos, y facultades de  
todas dadas por la Regencia  
de la Reina D.ª Isabella.

En el Reyno de Murcia su fha en ella a vein-  
te y tres de Dia. de Mayo. or el primer Ministro a informar  
un Decreto de S. M. las Cortes gen. y extraordin. de la  
tercera de Julio ultimo en q. manda q. todos empleados  
publicos, civil o Militar q. despues del terçero dia de  
Novio de una ley o Decreto del Congreso Nacional  
deberian su cumplimiento en la parte q. le toque queda  
ra por el mismo hecho suavado a su empleo con lo  
demas q. contiene, y el seg.º Comendador q. el Consejo  
de Regencia ha tenido a bien autorizar al Capitan  
gen. D. Juan de Salas encargado del Superior Exerçito  
de los segundos y terçeros Exerçitos p. emplear todas  
sus facultades con la amplitud necesaria para  
usar de los Medios Coactivos a fin de aprovechar  
quantos Recursos haya menester ya sea en la  
Ciudad de Val. ya en qualquier otro punto de aquel  
Reyno o Provincias inmediatas y demas q. contiene.  
e inteligencia de esta Ciudad de ambos oficios acuerda.  
Queda en su inteligencia

Oficio de la Junta de Mur-  
cia sobre impresores y lo  
q. dice hacer en este caso  
el Sr. D. Juan de Salas  
encargado de la Regencia.

Vire este oficio a la Junta Superior Paor. de este  
Reyno su fha en Villena a veinte y quatro de Dia.  
de Mayo. or el q. se inventan con ordenes del Supremo Con-  
sejo de Regencia Navarra la prim.ª a q. en los Peño-  
dicos el Sr. gen. haga un ajuste o concierto par-  
ticular con sus Autores insepariendolo la Contad.  
y renovandolo el Subdelegado y la seg.ª de Referencia  
a enmendar una equivocacion de concepto padecido  
en la primera, y entendido por esta Ciudad acuer-  
da. Queda en su inteligencia

Tabla de S. Antonio  
Mad.

Vieron tres instancias la prim.ª de Gregorio Mar-  
tinez de Coercio Carrador y encargado de la Tabla de  
Casas del Barrio de S. Antonio de Val. en la q. replica

